

# LAS PROVINCIAS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
MAR, 50

## DIARIO DE VALENCIA

PERIÓDICO POR EL CUAL SE DISTRIBUYEN LOS LIBROS DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Pieles de lujo—Pieles económicas—Pieles sueltas sin confección

Laneria --- Sederia --- Lenceria  
Casa Torró—Teléfono 1.057—Almacenes: Pérez Pujol, 10  
Remítanos catálogo gratis a quien lo solicite.

publicar, no podrán pretenderse los derechos de fincas una valoración superior a la que resulte de capitalizar el 5 por 100 de la renta líquida o el líquido imponible con que figure la finca, más el 5 por 100 de quebranto y afección.

El Estado podrá ceder las fincas que posea y que se hallen improductivas, siempre que se llenen determinadas gestiones, entre ellas, la de que el solicitante no haya sido dueño de la Hacienda por contribución territorial en los cinco años últimos; que no exceda de 40 hectáreas la porción adjudicada y que se comprometa el solicitante a ejecutar un plan de mejoras. Dichas fincas, se pagarán por la finca la contribución que correspondiera, única cosa que se exigirá al adjudicatario.

Cuando sean varios los que soliciten una sola finca, se adjudicará a aquel cuyo mayor plan de mejoras se reputa tal mejor por la Administración.

Las fincas del Estado que sean susceptibles de ser puestas inmediatamente en cultivo, podrán ser cedidas también mediante el abono por anticipado de la contribución correspondiente a un año, y cuando haya varios solicitantes, se adjudicará la finca a aquel que presente para ella un mayor líquido imponible.

Será nula toda estipulación por la que se renuncie cualquiera de los derechos que concede la ley.

Para la resolución de las cuestiones que se susciten con motivo del ejercicio de los derechos establecidos en ella, se crearán tribunales agrícolas en las cabezas de partido, compuestos por el juez de primera instancia, como presidente, dos jurados propietarios y dos cultivadores no propietarios.

El gobierno estimulará la formación de instituciones que faciliten la adquisición por los cultivadores de fincas rústicas, la realización de mejoras en las mismas y el fomento en cualquiera forma de la riqueza agrícola. A este efecto se promoverá desde luego la constitución de un instituto de responsabilidad limitada, que tenga por objeto la adquisición de fincas rústicas para cederlas en parcelas al contado o a plazos a los cultivadores, destinándose inicialmente a este fin hasta una cantidad anual de ocho millones de pesetas, ya en forma de subvención al instituto que se cree, ya para aplicarla al pago de los intereses de los valores que se emitan por el instituto.

Por último, en el caso adicional, se resuelve la árdua cuestión de las rotaciones agrícolas, en el sentido de permitir las rotaciones, sin otro canon que el pago de la contribución cuando los rotadores son los propios cultivadores, y con un canon del 50 por 100 del valor de los terrenos roturados pagados en diez años, cuando los rotadores no cultivan la tierra por sí y no la tengan dada en arrendamiento.

PAUL BOURGET

### NEMESIS

La Editorial Prometeo de Valencia se ha impuesto un noble empeño, del que debemos felicitarlos todos los españoles, y más aún los valencianos, si a nuestra ciudad viene la gloria y el provecho. Como la Editorial Calpe, como otras muchas, que están saliendo ahora a luz, se han decidido a conquistar los mercados de libros en España y Sud-América, aprovechándose del hecho que por la guerra han tenido forzadamente que dejar las Sociedades francesas e inglesas, que se entrecruzan con las ediciones de libros españoles, las librerías Luis Michaud, Nelson y tantas otras que iban conquistando mercados que nos correspondían de derecho. Que la guerra, ya felizmente terminada, y sus consecuencias en la paz, puedan darnos ese provecho.

Con el título de LA NOVELA LITERARIA (pase la redundancia ante el deseo de significar que lo escogido es bueno), ha emprendido la citada Casa Prometeo a formar una biblioteca de novelas de los más ilustres escritores extranjeros que el castellano. A juzgar por lo que se promete en el catálogo provisional que ya en las tapas del libro, esa afirmación no será en absoluto exacta, pues están ya traducidos algunos de los libros que anuncia, como la hermosísima "AFRODITA", "LAS AVENTURAS DEL REY PAUSÓLES", de Pierre Louÿs, y tres, por cierto malisimamente traducidos, de Abel Herman, "LOS TIEMPOS ANTIGUOS", "LAS CONFIDENCIAS DE LA ABUELA", y "LA HISTORIA DE UN HIJO DE REY", que más valdría que no figuraran en esa biblioteca, porque no creó que su mérito corra pareja con otras muchísimas anunciadas. En cambio, constituye un gran acierto las obras del enigmático Hysman, el más realista de los escritores franceses modernos, y los libros de la encantadora Marcelle Thibayre, la mejor pluma femenina de Francia de estos tiempos.

Anuncian también los editores que a los nombres indicados en el catálogo provisional seguirán nombres de novelistas españoles, ingleses, alemanes, italianos, rusos, escandinavos, etc. Es sorprendente que no se indiquen nombres de escritores de otras naciones que tienen abundante literatura novelesca, y sería muy sensible que el odio ajeno se cumpliera también en este asunto de letras, que no deberían tener exclusivismo.

Blasco Ibáñez, que es una fundada reputación en estas cosas, ha sido designado director de la biblioteca, y su misión no es solamente la de escoger los libros, sino revisar las traducciones, y lo que es mejor, poner al frente de cada uno de éstos un trabajo bibliográfico y crítico sobre el autor.

Con esta obra, como suya admirable, de Bourget, da comienzo la biblioteca. El hecho de dar el puesto de honor a quien es, en estos tiempos, el primer novelista de por parte de Blasco, implica el reconocimiento del mérito indiscutible del celebrado escritor francés. En el juicio crítico que precede a la novela, a pesar de reconocer las grandes cualidades del autor del libro, no es Blasco muy benévolo con él, y me atrevo a decir además que es injusto.

Como buen meridional, no puede Blasco sustraerse a la pasión y la diferencia de ideas que le separa de Bourget, le hace mirarle con crítica apasionada. Pero pese a esos juicios y otros que continuamente se le hacen con mayor acritud, pues los golpes de este prólogo están hechos con manito blanco, Paul Bourget sigue siendo el novelista excelso, el de los grandes problemas, que agita los sentimientos del lector, teniendo en suspenso su espíritu hasta el fin de la lectura.

Renueva Blasco, con gran cultura, el cuento que tan magistralmente trazara el señor Pío Baroja en "LA CUESTION PALPATANTE", haciendo la historia muy breve de los modernos gustos en la novela. Y aunque puede ser, que como ha sucedido siempre en las grandes saucedas del mundo, cambie el gusto del género literario, hoy por hoy privan todavía los estudios de psicología, y en eso el maestro Bourget lleva la palma.

Némesis es la diosa de la medida, y sobre una desenterrada estatua griega se funda el relato, trayendo a la acción la creencia que tuvieron los antiguos, que un exceso, es decir, lo producido fuera de la medida, ha de causar la reacción contraria. La escena es días antes de la gran guerra. El último capítulo se desarrolla ya entre las comunicaciones que produjo el asedio de Sarajevo. Un oficial francés, hombre de honor y de grandísima simpatía, una hermosa libre y moderna, con ansias de Princesa del Renacimiento, un sacerdote modesto, sabio y bueno, y un malvado, deshecho físico moral, son los personajes principales del tremendo drama que se desarrolla en menos de quince días. El mar es gris, y así puede horrear luchas extraordinarias, en una guerra, ya su gusto de ficción. En suma, un gran libro, en que vamos aún palpitando el nervio fantástico del gran escritor.

F. SMAL

### GLOSARI

#### La palabra escrita

Aprovecham un día que tengo iluzé, Pero a la pesada, amb el seu amic Joan. Joan estava preocupat.

—Com és el disc de Pere— que n tants dies no m'has escrit?

—T'escrigui fa quatre dies.

—Es que, sense dubte, s'ha perdut la carta.

—I qu'és la que m'has escrit en ella?

—Me planyia de la volubilitat del sentiment i t'expressava el criteri de que era decidit, més que a la pròpia incoherència, a la falta de consistència dels demés.

I després, per tant, que la meua volubilitat s'havia precisament, a l'exce del meu sentimentisme.

Joan, somrient-se, respongué a l'amic: —Pues ésta carta de que m'parles, la qual rebre. T'ha dit que no, perquè des de que liixiqui que m'preocupava la cuestión de la paraula verbal i de la paraula escrita. Per a dir-me lo que ara m'has explicat, m'escrigues huit cuartellets, i no me hi explicaves millor que ara hi has fet. Compendrás, pues, que n'als dies que vivim, quan escrivim, devem preocupar ser tan concisos com quan parlem. De la demanda utilització de les nostres energies, de la penèria la intensitat del nostre esforç.

MARIAN.

#### Camino de la autonomía

#### La labor de la Diputación provincial

Esta Corporación abre un curso de conferencias, con objeto de que pueda explicarse y controvertirse el problema regionalista.

La primera conferencia, que se celebrará el próximo sábado, día 30, a las seis y media de la tarde, en el salón de sesiones de la Diputación, estará a cargo del diputado provincial don Modesto Jiménez de Bontrosa, y tendrá por objeto la exposición del programa o cuestionario que abarcan los diferentes temas que deberán tratarse en las conferencias sucesivas.

Los conferenciarios que desearan tomar parte en esta labor podrán inscribirse en la secretaría de esta Diputación, indicando el tema que han de tratar.

Todo conferenciante podrá exponer sus ideas con toda libertad, utilizando su lengua o idioma, que constituya su más fácil medio de expresión.

La duración de las conferencias no podrá exceder de una hora, concediéndose a cada conferenciante el derecho a rectificar en las conferencias sucesivas.

Los conferenciarios que desearan tomar parte en esta labor podrán inscribirse en la secretaría de esta Diputación, indicando el tema que han de tratar.

También se proponen tomar parte en estas conferencias los señores Paredes (don Miguel), Soriano, Guillén Ego, Ibañez Ripollés, Padre Luis Fullana, don Augusto Villalonga, notario de Pedreguer y otros muchos.

#### Las subsistencias

Ayer fué autorizada la exportación de 300.700 kilos de arroz.

Los fabricantes de harinas se reunieron ayer en el despacho del gobernador, cambiando impresiones sobre la importación de trigo, que viene efectuándose normalmente.

El señor Sánchez Andú lo comunicó que ha llegado a nuestro puerto el vapor "Capitán Segura", con un cargamento de trigo argentino.

**EL SEÑOR**  
**Don Onofre Molins Pinazo**  
Industrial, ex-Concejal y ex-Juez Municipal de Cuart de Poblet  
falleció ayer en dicho pueblo, a las 17 horas  
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

Su desconsolada viuda doña Vicenta Valldobres Sanmartín; hijos D. Onofre, D. Juan Bautist; doña Vicenta, doña Desamparados, doña Purificación y doña Trinidad; hijos políticos D. Miguel Vile y Martínez, D. Miguel Coll Torrent, D. Vicente Calatrava Sanmartín, doña Consuelo Alósor Bueso y doña María Agustina Marrades, suplican a sus demás parientes y amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan a la misa de cuerpo insuado, que se celebrará a las nueve de la mañana de hoy, y a la conducción del cadáver, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria al cementerio de dicho pueblo.

#### Bibliografía

Don Vicente Castañeda y Alcover es un valenciano meritorio que reside en Madrid, al frente del archivo de las Ordenes Militares, y constantemente demuestra su deseo de cooperar a la cultura patria, dando a conocer manuscritos inéditos y obras de gran rareza, por medio de folletos, que se arrojan por los empujes en cuanto salen de la imprenta. Por eso podremos al fin orientar a nuestros lectores de los dos últimos opúsculos que ha publicado.

Es el primero una relación de los títulos que había en España en los años 1597 a 1600, escrita por Pedro Nuñez de Salcedo, y custodiada en la biblioteca de El Escorial. Su interés salta a la vista, porque constituye un verdadero registro de la nobleza española titulada y de la prelación, un inventario de sus rentas y una reseña geográfica de las poblaciones feudales más importantes. Pero a los valencianos nos ofrece todavía mayor interés el otro folleto, titulado *La entrada del Rey Francisco de Francia en Guadalupe*, pues en esta relación, extractada de la Historia de dicha ciudad, escrita por don Alonso Nuñez de Guzmán-Machado, año 1635, se hallan las cien octavas que don Luis Zapata le dedicó en su *Carlo Magno*, impreso en Valencia por Juan de Mey, año 1550.

Cuenta el poeta que el duque del Infantado tenía en su palacio de Guadalupe un cuadro, hecho de los Linajes, porque, al decoraban diez escudos de armas pertenecientes a otras tantas familias españolas; que picó la curiosidad del augusto huésped esta original ornamentación; y que le satisfizo el conde de Saldaña, hijo del duque del Infantado, a la sazón enfermo. Y el duque de Zapata se encargó de poner en verso los explicaciones castizas de aquel cuadro.

Como vé el lector, las analogías entre este monumental poema y las trovas valencianas del pasado mossén Jaume Ferrer, no pueden ser mayores. Uno ha limitado al otro ¿Quién fue delante?

JOSE MARTINEZ ALOY.

#### LAS HUELGAS

El gobernador manifestó ayer que por los obreros barineros se realizan gestiones para conseguir aumento de jornal.

Añadió que le visitó una comisión de obreros, exponiéndole sus peticiones, y que también confirió con otra comisión de patronos, quienes prometieron remisión y contestar a las peticiones formuladas.

Tanto los obreros como los patronos están dispuestos a llegar a un arreglo sin violencias.

Los toreros y barineros en madera han sido levantados por su junta directiva a que no acudan al trabajo, porque el conflicto planteado con los patronos está sin solucionar, y piden a los barineros que les ayuden en su empresa y no les dejen abandonar.

Piden los toreros, según sus noticias, aumento de un 25 por 100 en los salarios y la jornada de ocho horas.

#### NOTICIAS DEL AYUNTAMIENTO

##### EL EMPRENDIMIENTO DE CULTURA

La comisión del Empréstito de Cultura se reunió ayer, bajo la presidencia del teniente alcalde don José Blasco y con asistencia de los señores Gómez Ferrer, Bartrina, Patiño, Martínez Martí, Pérez Feliu y arquitecto señor Carbonell, dándose lectura al dictamen del ponente señor Martínez Martí, que se elevará a la aprobación del Excmo. Ayuntamiento en la próxima sesión a las 10 de la noche.

Se acordó un expreso voto de gracias al autor del dictamen, extensivo al señor alcalde, por el interés de llevar a cabo el empréstito para la construcción de grupos escolares en Valencia y su término, y que se imprima este dictamen para repartirlo a los señores concejales, Sociedades y corporaciones y a la prensa de la capital.

En su día tendremos el gusto de publicar el trabajo del señor Martínez Martí.

##### RECAUDACION

Ayer recaudó el Ayuntamiento: Por arbitrio de cursos: 2.208,35 pesetas; por análisis y examen de cursos: 454,14; por entrada de cursos: 20; por arbitrios extraordinarios: 659,32.—Total, 3.322,81 pesetas.

#### EL TIEMPO

Servicio especial meteorológico de la Federación Agraria de Levante.

27 de noviembre de 1918.

Categoría, T. (Terral).—Regimen, T. 2.

Según las presiones bajas (762 milímetros) desde Francia al Mediterráneo septentrional. Las alhas (763 milímetros) remontan desde Occidente hacia el Norte, por lo cual los vientos se inclinan a decho rumbo, y en Valencia toman fuerza desde medio día de hoy.

Temperaturar extremas regionales: Alicante, 23 y 14 grados; Teruel, 12 y 3.

3 tarde.—Y. M.

#### Dolor de muelas

Curación con el Odontólogo Aliño. Farmacia Riuda Aliño, Mercado, 52.

## Valencia

—Para esta tarde, a las cinco, ha sido convocada la Junta provincial de Sanidad en el despacho del gobernador civil.

—Se reunió la Junta de Subsistencias la tarde de ayer, en el despacho del señor gobernador civil, para oír a los representantes de las Sociedades de patronos transportistas, respecto a un escrito que presentaron, en el que consignaban sus pretensiones en el asunto de la algarroba, y como se trata de peticiones que son de la exclusiva competencia del ministerio de Abastecimientos, convinieron los transportistas en aceptar la invitación del señor ministro para que una comisión vaya a Madrid a conferenciar con él y exponer sus ruegos. La comisión saldrá para Madrid el próximo domingo.

Otra comisión de productores concurrirá también a la conferencia con el señor ministro de Abastecimientos.

—En el correo de Barcelona llegó ayer el vicepresidente de la Compañía de los Tranvías Eléctricos, don Alberto Mathi.

El correo de Madrid llegó a Valencia a su hora, pero, sin enlazar con su combi en la Encina.

A las diez y 40 minutos de la mañana se formó en La Encina un tren especial, que llegó a Valencia a las dos en punto de la tarde, conduciendo los viajeros, correspondencia y prensa de Madrid.

En este tren vinieron el diputado a Cortes señor conde de Montornés, don Ricardo Tréner, el arquitecto don Francisco Almenar y don Ignacio Muñoz.

Las causas del retraso obedecieron a la ruptura de una de las bielas de la máquina del tren correo que salió anteochavo de Madrid, accidente que ocurrió antes de llegar a Alcazar de San Juan.

—SEGUROS MUTUOS DE VALENCIA, plaza del Poeta Badenes, 1, antes Figuereta, Asociación de los Propietarios de casas en esta ciudad, camino del Grao y poblaciones marítimas.

—Varios vecinos de las barriadas de Jesús y Palraix, se quejan del pésimo servicio que prestan los tranvías de la línea al Cementerio, y que algunos empleados contribuyen a empeorar, pues a menudo se da el caso de esperar un convoy en el sitio designado como parada, y los conductores, haciéndose el *sueco*, continúan la marcha sin hacer el menor esfuerzo, por su parte, para complacer al público, dando motivo, con ello, a que el pasajero emprendiera una desenfrenada carrera para poder utilizar dicho tranvía. Ello da motivo a que continuamente se produzcan altercados entre el público y los empleados, de los que no sale muy bien librada la moral.

Trasladamos la queja al director de la Compañía, por si tiene a bien poner remedio a tal estado de cosas y hace comprender a sus empleados el respeto que deben guardar al público.

—Probado el Champagne Royal.

—Por la intervención del Estado encargada del tráfico internacional, se han dado órdenes a la Compañía de Caminos de Hierro del Norte para que se fije en las estaciones el siguiente aviso:

—Como medida de previsión y ante la posibilidad de que se pueda recibir orden de facturar naranja a Francia, esta intervención del Estado ha dispuesto que desde el 30 del actual, a las nueve de la mañana, se admitan en las estaciones los depósitos necesarios para la petición de vagones, remitiendo las cartas de petición a esta intervención en Valencia, debiendo hacer presente que no se daran autorizaciones hasta que se reciban órdenes de la superioridad.

—Los médicos más eminentes han tributado grandes elogios a las *Inyecciones hipodérmicas del Fosto-Glicco-Kola Domecch*, pues obran verdaderos prodigios en las convalecencias, en los estados débiles y neuróticos. De venta en las farmacias.

—En la Caja de la Diputación provincial se recaudaron ayer, por contingente, las siguientes cantidades: Catálogo, 692,15; Canals, 1.457,82; Alcañales, 320; Alfara, 1.143,83; Pollina del Júcar, 3.287,85; Rocafort, 85; Moncada, 784,4; Manises, 750.

—No olvidar que el mejor vino clarete a 25 céntimos litro, es el que vende el Royalty.—Mar. 2.—Teléfono 1.447.

—Por la representación del grupo 16 en la Cámara de Comercio, se convocó a todos los señores que comprenden el mismo, a saber: Fabricantes de hilados de seda, sacos, lana, hilados, torcidos y tejidos de seda y algodón y demás comprendidos en la tarifa tercera, epígrafes 1 al 53 de la Contribución industrial y de Comercio, a una reunión que tendrá lugar el próximo viernes, 29 del corriente, a las tres de la tarde, en la Cámara de Comercio, P. y interesantísimo asunto del desdoblamiento de partidas del Arnes, conforme a lo interesado por la Dirección general del ramo.

#### Por ausentarse

su dueño se vende todo el mobiliario de una casa, salón, comedor, dormitorio, biblioteca, armario, etc. Rector: Gran Vía, 68, portería

#### ASUNTOS DEL DIA

El gobierno se propone realizar una intensa labor social. En la sesión de ayer del Congreso, el señor Silveira expresó el deseo del gobierno de atender a los problemas del proletariado, llevando al Parlamento todos aquellos proyectos que han de recoger las justas aspiraciones de la clase obrera.

—Nos parece muy bien esta orientación. Sea cual fuere el gobierno que ocupe el Poder, necesariamente ha de fijar su atención en los problemas sociales; pero lo que dudamos es que sea el gobierno presidido por el señor marqués de Albuñellas el que pueda llevar a cabo una labor como la ofrecida que requiere largo y concienzudo estudio.

—En la Cámara otomana, Reich-Bajá ha leído el programa del gobierno, que contiene varios pasajes que interesan a la política general. Respecto a la paz, dice el programa:

—Nos esforzaremos en obtener una paz compatible con el honor y la dignidad de la nación otomana. Nos esforzaremos en suprimir todo procedimiento ilegal y en aplicar estrictamente las leyes y restablecer la concordia entre todas las clases de la población, sin distinción de razas ni de religiones. Nos esforzaremos en asegurar los derechos políticos de todos los elementos otomanos. Deseamos ardientemente que la reorganización de nuestro sistema administrativo inspire confianza al país y en el extranjero.

#### El régimen fiscal de la propiedad inmueble

Del proyecto sobre el régimen fiscal de la propiedad inmueble, leído por el ministro de Hacienda, señor Alba, en el Congreso, del cual se ha facilitado la siguiente referencia oficial:

—Es ante todo el presente proyecto una obra castiza y netamente española, cuya única semejanza a través de años a ilustres economistas y hombres de gobierno españoles, en gran parte precursores de otros extranjeros que han encarnado sus esfuerzos a establecer un perfecto régimen fiscal de la propiedad inmueble.

La primera parte de este proyecto se inspira en un principio elemental de justicia, cual es el de aquel Estado partícipe del aumento de valor de los bienes inmuebles, no debido exclusivamente a mejoras hechas por los propietarios.

Obedece su segunda parte al propósito de combatir por un lado las ocultaciones de riqueza, y favorecer por otro el desarrollo de la riqueza inmueble y situación de los cultivadores.

A la contribución sobre aumento de valor de los bienes inmuebles, se someten los situados en territorio español, sin más excepción que los que sean propiedad del Estado, los que pertenecen a las provincias o Municipios cuando estén destinados a servicios públicos y los directamente dedicados al culto de distintas confesiones.

Se considera como actual valor de las fincas el que resulte de capitalizar el 5 por 100 de la renta líquida con que figure el inmueble, en el avance catastral o registro fiscal, y en su defecto el líquido imponible que aparezca en el amillaramiento; pero se concede un plazo de cuatro meses a la casta de la promulgación de la ley para que los dueños de bienes inmuebles que no los tengan inscritos, en dicho registro o amillaramiento o los tengan inidamente, soliciten en forma las oportunas inclusiones y rectificaciones.

El tributo se devenga en el momento de la transmisión, pero la administración tiene la facultad de hacer revisar cada 15 años los aumentos de valor.

Particular del rendimiento del tributo en todo caso los Ayuntamientos con cuota no inferior al 20 por 100, y también se les partícipe del mismo a las Mancomunidades y Diputaciones provinciales cuando las obras que determinen el valor de los inmuebles sean ejecutados por ellas.

Los días de imposición varían del 15 al 20 por 100 del aumento del valor, según que éste exceda de un 10 por 100 o pase del 200 por 100. El aumento del valor inferior al 10 por 100 no estará sujeto a tributación. Cuando una finca no figure inscrita en el avance catastral, registro fiscal o amillaramiento, se tomará como aumento del valor total de la misma y sobre el

se girará la liquidación a razón del 30 por 100, de manera que de toda la finca no inscrita en los registros de la contribución territorial el Estado percibirá el 30 por 100 de su valor.

Se sienta el principio general de que la contribución territorial se exigirá por el producto que las fincas sean susceptibles de rendir, cualquiera que sea su producción efectiva, estableciéndose un recargo de 25 por 100 sobre la contribución territorial que satisfaga las fincas que siendo susceptibles de un cultivo remunerador, se encuentren total o parcialmente incultas.

Se crea un recargo sobre la contribución territorial, que varía entre el 2 y el 6 por 100 para los propietarios que cultivan las fincas ya por sí, ya en forma de arrendamiento.

Si para burlar al fisco se simulare por los propietarios el cultivo directo de las fincas, se duplicarán las cuotas que en este párrafo se expresan.

Se concede a los actuales arrendatarios la facultad de prorrogar por cinco años los contratos vigentes. En ningún caso el precio del arriendo podrá exceder de la renta o líquido imponible con que figuren inscritas las fincas a los efectos del pago de la contribución territorial.

Los arrendatarios podrán realizar mejoras en las fincas rústicas en determinadas condiciones, con derecho de percibir al término de contrato el valor que con ellas se hubieran dado a las fincas o a prorrogar el contrato por un plazo que variará entre cinco y veinte años.

Si las mejoras realizadas por el arrendatario excedieren en un 50 por 100 del valor de la finca antes de mejorar, el dueño tendrá derecho a pedir la expropiación a su favor mediante el pago de la cantidad que resulte de capitalizar la renta líquida al 5 por 100, más un 10 por 100 por quebranto y precio de afección.

Este derecho no podrá ejercitarse más que para expropiar la totalidad de una finca. Si son varios los arrendatarios pueden pedirlo conjuntamente. La Administración se reserva la facultad de revisar la capacidad productiva del suelo, y si de esa revisión resulta ser superior a la actual en un 20 por 100, se concederá al dueño de la finca un plazo de dos años para que inicie trabajos de mayor con arreglo al plan que apruebe la Administración.

Al transmitirse dos años de la publicación de la ley, toda persona que estime que el líquido imponible con que figure inscrita una finca es inferior a su capacidad productiva y que se comprometa a satisfacer una mayor contribución, tendrá derecho a solicitar la expropiación si el propietario no acepta ese aumento en el tributo. Cuando sean varias las personas que soliciten la expropiación, tendrá preferencia el arrendatario en primer lugar, y después las cooperativas de obreros agrícolas, comunidades y juntas de labradores.

Se hace en esencia aplicable al anterior régimen todas las fincas rústicas gravadas con censos, foros, subforos, tabassus moria y cualesquiera otros gravámenes de la misma naturaleza.

El arrendador de una finca gravada que acepte el pago de mayor contribución, tendrá derecho a la reducción del gravamen que pesa sobre la finca.

Todo arrendatario que lleve por sí en cultivo la totalidad de una finca durante veinte o más años o durante treinta cuando menos, en unión de sus ascendientes y se comprometa a pagar una contribución correspondiente a una renta o líquido imponible superior en un 10 por 100 a la actual, tendrá derecho de expropiación previo el pago al propietario del precio que resulte al capitalizar el 5 por 100 de dicho líquido imponible o renta líquida más un 10 por 100 de quebranto y precio de afección.

Igual derecho podrán ejercitar conjuntamente diversos arrendatarios de una sola finca.

En defecto del arrendatario, podrán utilizar estos derechos en cada localidad los cooperativos obreros, agrícolas, comunidades y juntas de labradores, mediante el pago al propietario de la cantidad que resulte al capitalizar la renta o líquido imponible al 5 por 100, más el 10 por 100 de quebranto y afección de las rústicas en el fin de conjuntarse por personas en el precio y en la forma que estime más conveniente para facilitar su adquisición por los cultivadores.

Transcurridos dos años de la publicación de esta ley, todo solar edificable situado en el interior de una capital provincial o población mayor de 20.000 habitantes, estará sujeto a un recargo de un 20 por 100 sobre el que le correspondía por contribución territorial.

El solar está sito en una zona de ensanche, el recargo será de un 10 por 100, y empezará a pagarse a los cinco años de publicada la ley.

Toda persona que pretenda edificar un solar ajeno situado en la capital, provincia o población mayor de 20.000 habitantes, tendrá derecho a solicitar la expropiación acompañando un anteproyecto de la edificación, y si el propietario no edificase, se concederá el derecho de expropiación mediante el pago del precio que resulte de capitalizar el 5 por 100 el líquido imponible, más el 5 por 100 en concepto de quebranto y afección.

En términos generales, en todos los casos de expropiación por causa de utilidad

# Atención: Lotería de la Subasta

No dudábamos de que la contestación que daría esa lotería que permanece en perpétuo delirio, por imitar en venta y suerte a la de la Subasta, dada la invitación que el señor Bello, lotero de ésta, le hizo, pues lo ha hecho como de costumbre, saliendo por la tangente y sin atenderse a los cinco años que hace que funciona la de la Subasta, puesto que de antigüedades nada hemos hablado, pero francamente, demuestra que la edad moderna no le satisface y ni siquiera dice que en el mismo tiempo ha llegado a dar UNA MITAD DE PREMIOS GORDOS comparada con la de la Subasta, ó sean la mitad DE QUINCE, que son los que ésta exhibe en su PEQUEÑO DESPACHO, plaza de Emilio Castelar, núm. 21. Lo que sí le molesta extraordinariamente al autor de todos los anuncios que de aquélla proceden, es todo aquello que él no puede pasar á medida de su gusto, pues los retales donde hubo tela quiere aprovecharlos, sea como sea, para anular, si le fuere posible, todo lo existente dentro y alrededor de la invencible (en estas luchas) LOTERÍA DE LA SUBASTA, ó sea la más afortunada de Valencia desde hace cinco años. Y nada más por ahora.

—Ayer terminó el plazo de admisión de instancias solicitando recibir Ordenes Sagradas en las próximas Temporas de Adviento.  
—Los exámenes comenzarán el 4 de diciembre.  
—El mejor de los Champagnes es el Royalty.

—Lo *Rai-Penat* celebrará junta general ordinaria, por primera convocatoria, el domingo próximo, á las diez de la mañana, para la elección de la mitad de la directiva.  
—¿Padece usted del estómago? Beba *Agua Hortina*. Padece usted de los riñones? Beba *Agua Hortina*. *Agua Hortina* es la mejor para la mesa.

—El señor delegado de Hacienda ha acordado que el pago á las clases pasivas que perciben sus haberes por Tesorería, tenga lugar en los días del próximo mes de diciembre que á continuación se expresan, y horas de 9 á 12 de la mañana:  
Día 2, Pensiones, jubilados y Montepío civil.  
Día 3, retirados.  
Día 4, Montepío militar.  
Día 5, los que hayan dejado de percibir en los días anteriormente señalados.  
Días 10 y 11, retenciones.

—Curación de los tos con las pastillas J. Miró, expectorantes y calmantes. Venta en farmacias y droguerías.—Precio de la caja, una peseta, aumento transitorio 0'25.

—En el gobierno civil se ha recibido una real orden autorizando á don Enrique Moret para construir un pozo artesiano en el muelle de Levante, y establecer la conducción de sus aguas hasta la dársena.  
—Desde el momento que se prueba, no se bebe otro Champagne que el Royalty.

—Ayer se recibieron en la secretaría del gobierno civil las reales órdenes reconocidas como Sindicalos Agrícolas los de Benavites, Benifayó de Espioca, Albal, Ademuz, Tüejar y Bonrepós.

—El único remedio que cura las diarreas de los niños (diarreas verdes, inclusive), hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irreversiblemente perdidos, es el *Elisir Estomacal de Saiz de Carlos*.

—En el negociado de Fomento del gobierno civil se ha recibido una autorización a favor de don Francisco Alfonso Ibarra, para construir un balneario en la playa de Levante, sobre terrenos cedidos por el Estado.

—Se convoca á los socios del *Círculo Liberal del distrito del Teatro (P) y Margall 5*, para hoy, á las diez de la noche, á junta general extraordinaria, para tratar asuntos de gran interés.

—Arados de verdadera para todos los cultivos.—Depósito de máquinas agrícolas, calle Don Juan de Villarrasa, número, 2.

—Ha sido nombrado gobernador civil de Murcia el catedrático de la Facultad de Ciencias de esta Universidad y exalcalde de Valencia, don Luis Bermejo.  
Reciba nuestra enhorabuena.

—Ha sido rehabilitada á favor de don Enrique Moret, la concesión de terrenos en el muelle de Levante de Valencia, para realizar obras de un pozo artesiano y conducir las aguas hasta la dársena.  
Dichas obras deberán estar completamente terminadas en el plazo de tres meses.

—El mejor, más bien presentado y más económico, es el Champagne Royalty.

—Don José Gramera Olivella ha presentado en el gobierno civil instancia pidiendo el registro de 20 pertenencias mineral de lignito, en terrenos de Játiva y Roglá, con la denominación de "Pepto".

—El *Círculo Liberal Monárquico* (Garriches, 2), celebrará junta general ordinaria el domingo próximo, á las tres de la tarde.

Las conquistas belicosas con las armas se hacen solo; las conquistas amorosas se hacen con *Llor del Polo*.

**Yoghurt y Kefir** Granja MORODER Paz, 18.

## Crónica mortuoria

—Ayer, á las tres de la madrugada, falleció don Alfonso Peris y Sebastia, hijo único del procurador de los Tribunales, señor Peris, y persona en quien se reunían las condiciones de carácter más ennoblecido que una lengua y voz más ennoblecidas, obscuras lamentablemente.  
El finado era el único hijo superviviente de quince que aquel amigo nuestro ha tenido la pena profundísima de ver morir, sin que los más solícitos cuidados de la ciencia ni los más carifiosos de la familia, hayan podido arrebatárselo á la muerte esta nueva presa.  
Al profundo dolor que le embarga, nos asociamos sinceramente.

—En Cuart de Poblet, donde vivía y contaba con simpatías merecidísimas y generales, rindió ayer su tributo á la muerte el señor don Onofre Molins y Pinazo, industrial, excomendador y exjefe municipal. Estos dos últimos cargos los sirvió con celosísima competencia y actividad, preocupándose el respeto de sus convenios y el afecto de cuantos le trataron. Había sido un hombre honrado y bueno, que baja al sepulcro acompañado del afecto de todos.  
El dolor que experimentan su viuda, hijos y demás familia, lo compartimos.  
—El jefe de sección de la sexta inspección principal de los Ferrocarriles del Norte, don José Davilla y Carbonell, amigo nuestro estimadísimo, falleció ayer, á los 54 años de edad. Pudo la poderosa Compañía nombrada uno de sus auxiliares más probos é inteligentes, persona de relevante cultura, trató exquisito y extraordinario celo en el cumplimiento de su deber, que prestó servicios muy importantes, y que en cuantos puestos desempeñara, dió muestras de poseer las condiciones más sobresalientes, que le acreditaban hasta el extremo de ser uno de los colaboradores más eficaces en la buena marcha de la explotación ferroviaria.  
En el trato particular fué un completo caballero, y en el familiar, un modelo de esposos y de padres.  
Acepte su distinguida familia, especialmente su esposa é hijos, la expresión de nuestro sentidísimo pésame.

## Noticias militares

—Mañana, á las diez, en el cuartel de banderas del regimiento de Guadalajara,

**D. O. M.**  
**D. Alfonso Peris Sebastia**  
falleció ayer, á las tres de la madrugada á los 43 años de edad habiendo recibido los auxilios espirituales  
Su afilido padre, hermana política, tíos, primos y demás parientes, participan á sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan al diario de misas que hoy jueves se celebrarán en la parroquia de San Martín, y el viernes 6 del próximo diciembre en la iglesia de Santa Catalina.  
En atención á las presentes circunstancias, se dispensa del acompañamiento del cadáver, dándose la familia por cumplida.

**D. O. M.**  
**Doña Leonor Almenar y Gil de Bolás**  
en cumplimiento del primer año de su fallecimiento  
R. I. P.  
Todas las misas que se celebrarán hoy en la parroquia de San Pedro, la misa de once y media en la capilla del Santísimo Cristo de la real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, en la iglesia parroquial de Paiporta, y las que se celebrarán el 29 en la iglesia del Mitagro, serán en sufragio del alma de

**LA SEÑORA**  
**Doña Ramona Daroqui Orenge**  
viuda de Bálties  
que falleció el 30 de noviembre de 1916  
Sus hermanas agradecerán á los parientes y amigos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á alguno de dichos actos religiosos.

**R. I. P.**  
**D. Enrique Mifsud Jiménez del Río**  
que falleció en esta capital el día 12 del corriente  
Sus padres, hermanos, abuelos y demás familia, ruegan á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán muy agradecidos.

**Teatro Olympia** Compañía de comedia de Antonia Plana  
Hoy jueves 28 noviembre de 1918  
Tarde á las 6, función ordinaria Noche á las 10, función de estreno  
**LOS HIJOS DE ARAGÓN (Reprise)** **EL HIJO DEL COMODORO (Estreno)**  
En ambas funciones, MAÑANITA DE SAN JUAN (Estreno).

**Escuolares**  
—La junta directiva de las Escuelas de Artesanos ha acordado verificar la apertura de las clases el día 2 de diciembre próximo. Lo que se pone en conocimiento de los alumnos, debiendo hacer constar que hasta dicho día seguirá abierta la matrícula para todas las asignaturas que en dichas Escuelas se cursan, especialmente en las de Física y Química, Mecánica aplicada, Electrotecnia y Teoría del automóvil.  
—La Juventud Artística ha acordado establecer en el local de la misma una clase de dibujo del natural, cuya matrícula queda abierta desde esta fecha. Su importe es de cinco pesetas, y las horas de clase serán de nueve á once de la noche.  
—Han sido nombrados maestros interinos: Doña Purificación González Haro, de Aras de Alpuente; don José Joaquín Fayos Bodí, de una sección del Grupo Baldomero de esta ciudad; don Antonio Jara Rico y don Enlita Carbonell Amorós, de secciones de la graduada de Portal Nuevo, de Valencia; don José María Alcover Fuster, de Aloraya, y don Ricardo Llobregat San Bartolomé, de Señora.

**Notas de sport**  
—No pudiendo estar completamente arregladas las carreteras para el día 1.º, ni tampoco para el día 8, y como el día 15 se celebran en Barcelona las famosas carreras del Ordal, la Cámara Sindical del Automóvil ha tenido forzosamente que aplazar la Copa Porta-Coeli para el día 22 de diciembre.

**Desde Alcoy**  
**LA AUTONOMIA REGIONAL**  
En la sesión celebrada ayer por nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, el alcalde señor Pérez Barceló dió lectura á una carta recibida de su colega de Alicante, en la que se transcribía un telegrama del de esa capital, pidiendo la opinión de los Ayuntamientos de la provincia, respecto á la oportunidad y conveniencia de solicitar del gobierno la autonomía regional.  
El señor Pérez Barceló entendía que el Ayuntamiento de Alcoy no debía de mostrarse por ahora parte en el movimiento regional iniciado por la Diputación y el Ayuntamiento de Valencia, si bien tampoco negar en absoluto el apoyo á los iniciadores, con lo cual entendía esta alcaide que se ganaba tiempo y se podían aportar mayores elementos de juicio para el estudio del problema regional.  
El señor Martí Pérez, de la minoría maurista, hizo seguidamente uso de la palabra, para mostrarse decidido partidario de la autonomía regional, aduciendo datos históricos, por virtud de los cuales demostró que España, ábítida y empobrecida en tiempos de la Reconquista, consiguió ponerse en su preponderancia al amparo del regionalismo, y que siendo las actuales circunstancias por que atraviesa la nación parecidas á las de aquella época, entendía que el problema regional necesitaba de urgente solución, aplicándole seguidamente á las regiones capacitadas para regirse por esa forma política-económica, siempre, claro está, á base de la unidad de la patria española.  
Impugnaron lo dicho por el señor Martí Pérez la mayoría liberal y los radicales, pues ni conservadores ni el jefista asistieron á la sesión, desarrollándose un

## Lotería plaza de la Reina

Esta afortunadísima lotería, mucho más que ESA QUE VIVE DELIRANDO, porque á pesar de que en el sorteo de Navidad, quedará (dejar) aun, contando con esa ventaja, en los CINCO AÑOS que dice (funciona), no ha podido alcanzar más que un modesto premio de cien mil pesetas y una modestísima aproximación de seis mil, mientras que otras de Valencia que un menos números vendidos, han pagado el de un millón de pesetas, cantidad á la que regularmente no llegarán pagados los CINCE PREMIOS VERDADERAMENTE GORDOS; (de algunos no ha tenido más que retazos, pero el autor de esos anuncios es dado á las hipérbolas). Véase, pues, si será la de la Reina la más afortunada lotería de las de Valencia, habiendo pagado cinco millones de pesetas en un solo premio (más que todas juntas) y eso que no exhibe en su despacho la infinidad de los otros premios. TAMBIEN VERDADERAMENTE GORDOS, porque á pesar de ser bastante espacioso el local que ocupa, no habría lugar para tanto cuadro, y eso que con el teje maneje de los cuadros, como recordatorio, se adquiere selecta y numerosa clientela, pero... ¡no caben!



**Water Closets**  
completos ingleses desde 57'50 ptas.  
ERNESTO FERRER, BARCAS-2-VALENCIA

amplio debate, que dió motivo á que el citado concejal maurista presentase la siguiente proposición incidental:  
"Primero. Que el Ayuntamiento vote en principio por la autonomía regional, que se base de la unidad de la patria española; y  
Segundo. Que el Ayuntamiento envíe á sus representantes á cualesquiera Asambleas á que se le convenga, para discutir y acordar respecto á referida autonomía regional."

Acordada la urgencia, procedió á la discusión de si debía ó no aceptarse la proposición presentada, defendiéndola su autor y el también concejal maurista señor Soler Moya, que intervino en el debate, é impugnándola los liberales y radicales.  
Como en principio la mayoría estaba conforme con el espíritu de la proposición, si bien la consideraban como prematura, el señor Martí Pérez dió que si el Ayuntamiento no aceptaba la proposición por él presentada, los mauristas por sí, sin ostentar otra representación que la suya política, asistirían á cuantos actos se celebraran para demandar la implantación de la autonomía regional.  
Tras largo debate, en que intervinieron todos los concejales, se acordó la proposición del señor Martí, que servirá de base para la contestación de este alcalde á la carta recibida del de Alicante.  
Felicitemos al Ayuntamiento por el acuerdo tomado.

**EL CORRESPONSAL.**  
Alcoy 26 de noviembre de 1918.

## JOYAS DE OCASION

El gerente delegado del MONTE BENEFICÓ y LA CAJA DE AHORROS POPULAR MATRIBENSE, altamente reconocido al favor y distinción con que fué siempre honrada en esta localidad, tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela que llegará á esta plaza en la próxima semana, hospedándose en el HOTEL REINA VICTORIA, donde podrán, gustos, examinar la extensa colección en joyas modernas y artísticas de ocasión pertenecientes á dicha Sociedad, las que, por proceder de préstamos vendidos, hallanse en condiciones de precios verdaderamente excepcionales.  
Al ofrecer con tal motivo sus distinguidos respetos á sus favorecedores y amigos, hace aquéllos extensivos al público en general.

## Noticias teatrales

**APOLÓ.**—Hoy, á las seis tarde, se cantará la ópera *La bella Rosette*, y á las 9'15 noche, la celebrada ópera *Su Alteza baja vals*.  
\*\*\*  
**TEATRO RUZAFÁ.**—Hoy jueves, á las 9'15 de la noche, se estrenará en este teatro el sainete lírico en un acto y tres cuadros, original del aplaudido primer actor Pepe Angeles, música del celebrado maestro Llob, *¡To está pagao!* La interpretación está recomendada á las principales partes de la compañía, y la obra será presentada con toda propiedad, estrenándose en el tercer cuadro un decorado nuevo de gran efecto escenográfico Joaquín Igual. Compañía del programa las celebradas zarzuelas *La carne flaca* y *El torero de Granada*. Por la tarde, á las 6'30, se representará la zarzuela *El edo primero*.  
\*\*\*

**SALON ROMEA.**—Teatro valenciano.—Como ya anunciásemos, el próximo sábado empieza su actuación la compañía de género valenciano que acudirá el popular Julio Corvera.  
Los más aplaudidos autores que cultivan este género se han apresurado á ofrecer á la empresa abundantes estrenos, que se irán dando á conocer muy pronto.  
La "matinée" de inauguración será dedicada á la memoria del inmortel sacerdote Eduardo Escalante, destruídoles la recaudación al momento de dicho autor.  
Los premios que se repartirán serán sumamente económicos, y todos los días laborables se celebrarán tres secciones, á las 6'30 tarde y 9 y 11 noche.

## Crónica de SUCESOS

**DETENIDOS.**—El jefe de Vigilancia organizó una batida la noche anterior, contra la gente maceda, habiendo conseguido, la policía la detención de Juan Mora Collado (a) *El Moro*, (a) Navarro Sánchez (a) *Tronch*, Sanlúcar Abis Contell (a) *Panchetes*, Angel Calatayud Selva (a) *El Selva*, Vicente Calap Esterle (a) *Buja*, todos "rateros"; Las "mecheras" Julia Lario Martínez y Magdalena Hernández Abarras y el maceda Miguel Penelas Selma.  
**DEFENIDO.**—El abogado señor García Torres tuvo ayer una discusión con un agente de Vigilancia en la estación del Norte y le agredió, resultando el agente de la autoridad con varias escoriaciones en la cara.  
Fué detenido y conducido al juzgado el se-

ñor García Torres, siendo trasladado á la cárcel.  
**DESGRACIA.**—Procedente de La Elana, ingresó ayer en el Hospital una niña de 14 años llamada Pilar Jorge Ballester, que á consecuencia de un golpe que recibió en la cabeza, en una noria de una fábrica de fécula de patata, resultó con lesiones gravísimas.

**INTENTO DE SUICIDIO.**—Ayer, á las once y media, intentó suicidarse, disparándose un tiro en el pecho, un joven de 22 años llamado Félix Azués Alba, domiciliado en la calle de Bixarros, números 6 y 8. En gravísimo estado fué conducido al Hospital provincial, donde se le dió ingreso.  
Del hecho se dió cuenta al juzgado de guardia.

## De la Región

**CULLERA.**—Una grata noticia fué anunciada con un voto general de campanas el día 22 del actual, la de haber sido declarada Patrona de Cullera Nuestra Señora del Castillo y otorgado el decreto de su solemne coronación, y como Patronas secundarias, los Santos Juanes, titulares de la parroquia.  
El domingo por la tarde se cantó un solemne *Te-Deum* en acción de gracias, y juntamente con las campanas, las dos bandas de la localidad amenizaron el acto, recorriendo luego el pueblo tocando la Marcha Real.  
Las bandas dieron dos conciertos el lunes y martes en honor de la Virgen. El pueblo se prepara á celebrar grandes fiestas.

## Diario de avisos

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago: Don Tomás Jiméñez, 42.278'00 pesetas; don Santiago García, 6.472'42; don Juan Cervidá, 32.957'08; don Ramón Eschebar, 10.010'24; don Juan Landrau, 16.085'27; don Antonio Roa, 40.230'80; don Francisco Espacio, 16.212'07; don Juan Amador, 9.915; don Pablo Amorós, 12.456'45; don Aniceto Gómez, 7.100; don Rafael Izquierdo, 27.965'50, y don Juan Ballista García, 98'80.

## Instalación para riegos

Vendo barato, al contado ó á plazos, magnífica instalación, se puede decir nueva, formada por motor Gardner, de 22 H. P., para aceites pesados, y grupo de dos bombas diferenciales para elevar 1.500 litros á 25 metros.

## Ocasión

Se hallan á la venta, por precio módico, los aparatos de una instalación de electroterapia (electrohidroterapia). Dará razón el consejo del Instituto Médico Valenciano.  
**Ricardo F. Gómez**  
Colón, 38, Valencia

## SE VENDEN

procedentes del gerrillo del balneario "La Florida", materiales de construcción, maderas, ladrillos, azulejos, plomo y demás efectos propios de la industria.  
Razón, en el balneario (paseo de Caro, dentro de los astilleros), de nueve á doce y de dos á cuatro, á partir del día 2 de diciembre.

## OSTRAS

de los Parques de Boó deben comprar al regreso á casa á la hora de comer pues es este fin marisco, lo mejor para amenizar la  
**COMIDA**

## ¿PADECEIS DEL ESTOMAGO?

—USAD EL—  
**PEPTONIZOL**  
Regulariza las digestiones, evitando los dolores (gastralgias), acidez, vómitos, etc. aprieta el apetito y  
**CURA EL ESTREÑIMIENTO**  
Depósitos en Valencia: Farmacia de A. G. Maza, San Fernando, 34, y Abascal y compañía, plaza del Mercado, droguería.

## Papelería Botella

San Vicente, 141.  
Talonarios de lotería, de inquilinatos y para recibos. Tinta para escribir, copiar y sellar.

## Teatro Principal

TEMPORADA DE CINE  
Extraordinario programa para hoy  
1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª jornadas de que se compone la interesante film  
**P. L. M.**  
(5.000 metros)

## CINE SOROLLA

PROGRAMA PARA HOY  
Estreno de la REVISTA PATHE número 565, información de actualidad.  
EXITO — GRANDIOSO — EXITO de la preciosa película en cuatro partes marca Ambrosio, titulada  
**TORMENTO**  
Interpretada por los eminentes artistas Febo Marl y Elena Makhovska predilecta de las señoras: espléndida fotografía, asunto interesante, santísimo  
Completará programa una película cómica de risa.  
Todos los días estrenos.

## Gran Music-Hall Martí

A las 3'30 tarde y 10 noche, gran programa de variedades 28 artistas. Enorme éxito del debut de ayer Tito Rosicler. Colorido éxito de la notable artista Julia Oliver. ¡¡¡¡¡¡¡¡, y repatriación de la sugestiva cancionista María La Cubana!!! ¡¡¡El éxito mayor del día en Valencia!!!  
Mañana sorprendente debut, Halra-Ben-Tar.

## EDEN CONCEJAL Barcas, 7

**Music-Hall de primer orden**  
Esmerado servicio de café y restaurant. Entrada por consumación.  
Hoy — 6 importantes éxitos — Hoy en el elenco las famosas estrellas de éxito verdadero  
**Gitanella**  
**Bella y Detty**  
y **Mirka**  
Éxito ruidoso de la bella  
**Thays y Encarnita Haro**  
30 hermosas y notables artistas. Todas las noches super trabajo. Muy en breve sorprendentes debuts.

## NOTICIAS DE POBLACION

Matrimonios, nacimientos y defunciones registrados el día 27.  
Distrito del Mar.  
Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 2.  
Defunciones: Ricardo Giner Furió, de siete años, camión de Benimaclet, de eclampsia infantil.  
Distrito del Mercado.  
Matrimonios: José Estralla y Elisa García.—José María Gil con María Gil.  
Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 4.  
Defunciones: Filomena González Cases, de 70 años, Portal de Valldigna, 15, de hemorragia cerebral.—Pascual Marco Simunéus, de 55 años, Carrera del Río, 16, de microridias.  
Distrito de San Vicente.  
Matrimonios: José María Segrelles con Matilde Navarro.—Vicente Pérez con Gabriela Chappin.  
Nacimientos: Varones 2.—Hembras, 1.  
Defunciones: Pilar Pérez Montañana, de ocho días, Beaca, 18, de falta de desarrollo.—María Miralles Pardo, de 61 años, En Sanz, 25, de nefritis crónica.—Vicente Garín Soler, de 42 años, Borrull, 8, de tuberculosis.—Antonio de Tello Palau, de 21 años, Guillem Sorolla, 8, de tuberculosis.—Francisco San Juan Llovera, Guillem Sorolla, 27, de hemorragia traumática.—Joaquín Peris Sebastia, de 45 años, Mantecado, de derencia paratífica.  
Distrito de Serranos.  
Matrimonio: Fausto Bonacasa con Carmen Merlo.  
Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 1.  
Defunciones: Vicente Figuerola Massot, de 40 años, S. Giner, 4, de neumonía gupal.  
Distrito del Puerto.  
Nacimientos: 2.  
Defunciones: Antonio Lliso Sorní, de 70 años, Pedro Luis Navarro, 289, de argina de pecho.—Francisco Pérez Peláez, de 81 años, Capdepon, 106, de apoplejía cerebral.  
Total: Matrimonios, 5.—Nacimientos, 11.—Defunciones, 12.

# teatro Principal Acontecimiento cinematográfico

Del 2 al 19 de diciembre se proyectarán los cinco grandes monopolios de la Casa Marchant y Verdeguer Hermanos, «Historia de los trece» por Lyda Borelli; «Hamlet», por Elena Makhowka; «El otro yo», por Mario Bonnard; «Lorenzaccio», por Condesa Safo Muro; «El último de los Cognac», por Trilussa.

Arte - Belleza - Interés - Emoción  
CINCO MARAVILLAS DEL ARTE ITALIANO

## Colegio del Cardenal Cisneros

Director: D. Pascual Lull Pérez  
Gran Vía del Marqués del Turia, 44

## Casa Conejos

PEDRO PUIGCERVER

San Vicente, 18

Recibidas las últimas novedades del país y extranjero. — Especialidad en géneros negros, blancos de hilo y algodón para ajustados — Peletería, géneros de punto, bordados, cintas y puntillas. — Grandes existencias en pañería, mantas de cama, abrigos, alfombras, etc., etc. — Sastretería corte parisien y modisto para confección de trajes señoras. SEÑORAS, CABALLEROS, visitad esta casa antes de efectuar sus compras.

## ACEITE FINO SUPERIOR, A 20 PESETAS

los 10/650 kilos. — Plaza Luis Vives, 1, y Cirilo Amorós, 33.  
Servicio a domicilio. — Teléfono 1.104

## Grandes Viveros de plantas americanas

### Llosa de Ranes (junto a Játiva)

Propietarios directores: Sres. Pavía Hermanos

Hay a la venta 1.800.000 plantas rigurosamente seleccionadas y de legitimidad garantizada, predominando las tres clases vencedoras Chasselas X Berlandieri 41 B, Berlandieri X Riparia 42 A y Cabernet X Berlandieri 333 E M. Injertos de cámara caliente dotados de perfecta soldadura y barbados con las dimensiones y desarrollo que la técnica aconseja.

Estos criaderos por rara excepción emplean para sus porta-injertos leñosos solo procedentes de sus pines madres, obtenidos con vides americanas compradas a Rister, de Montpellier (Francia).

Viticultores! Visitad estos viveros, que cuentan once años de éxitos crecientes, y los hechos os pondrán de manifiesto la honradez de nuestra propaganda.



## El mejor jabón

ESPUMOSO Y ABSOLUTAMENTE PURO PARA

LAVAR ROPAS Y USOS DOMESTICOS

Pídense en todas partes

## Para el ropero de Santa Victoria

Luchando con lo imposible, vencemos todos los años, pues no hay quien nos gane a vend. barato. Tenemos a disposición de nuestra numerosa clientela lo que a continuación indicamos:

Nubes a 0'60 pesetas; tapabocas, a 1'15; camisetas señora a 1'75; camisetas punto inglés, a 1'80; mantas, tocas, chalecos, pisanas, a 1'15; frañelas afelpadas, a 1'25; lanas para trajes de señora, a 2, 2'40 y 3'25 metro; cubrecama grandísimo sedalana, a 20; juego de cama completo, 21. Liquidamos toda la peletería a mitad de su precio. Cortes de trajes y de gabán señora, a 22'50; género negro a precios muy económicos; piezas extraírt, a 1 peseta.

Comercio de San Ricardo :: VICENTE FOSTER :: Plaza de Lope de Vega (antes Yerbas), núm. 7

## Telegramas-Telefonemas-Radiogramas

### Inspectores de buques

La Gaceta anuncia un concurso para proveer plazas de inspectores de buques de la Marina mercante correspondientes a las comandancias de Marina de Alicante, Almería, Coruña, Ferrol, Pontevedra, Tarragona y Vilagarcía.

Las solicitudes se presentarán en el término de un mes.

### De Palacio

Su Majestad despachó con los señores García Prieto y Chaón. Este último llevó la firma del ministro de la Guerra, por seguir enfermo el señor Benquerer.

El Monarca recibió en audiencia a los generales Aznar y Rodríguez Mourelle, a varios jefes y oficiales y al Nuncio de Su Santidad.

### Provisión de cargos

Su Majestad el Rey firmó la siguiente combinación de cargos:

Subsecretario de la Presidencia, señor Riestra; del Ministerio de la Gobernación, señor Lladó, y del de Abastecimientos, señor Lopo.

Director general de Comunicaciones, señor Navarro Reverter Gomis (don Juan); de Agricultura, señor Arguñeta, y de Administración Local, señor Soto Riguera.

Restituyendo el cargo de subsecretario de Fomento, y nombrando para desempeñarlo al señor Camiós.

Nombrando gobernador civil de Almería a don Pablo Plaza.

De Badajoz, don Antonio Acuña.

De Granada, don Ricardo Aparicio.

De Baleares, don Manuel Vega Inclán.

De Lérida, don Juan Martínez.

De Cádiz, don Pedro del Villar.

De Orense, don Rodolfo Gil.

De Oviedo, don Saturnino Pou.

De Murcia, don Luis Bermejo.

De Segovia, don Mariano bachiller.

De Valladolid, don Leopoldo Cortina.

De Vizcaya, don Ricardo de la Rosa.

De Lérida, don Manuel Ruiz Valarino.

De Alava, don Lázaro Martínez.

De Albacete, don Narciso Sanz.

De Avila, don Cristóbal de Castro.

De Alicante, don Francisco de Federico.

De Huelva, don Luis Moret.

De Canarias, don Salvador Martínez.

De Lugo, señor Urmeise.

De Málaga, don José María García.

### Los conservadores

La reunión de los conservadores en el domicilio del señor Dato duró hasta cerca de las tres de la tarde.

El señor Dato facilitó la siguiente referencia acerca de dicha reunión:

«Los ministros del partido han expuesto su criterio acerca de los problemas que interesan al país.

Han delegado en mí, como jefe de partido, para que recoja el sentido general de todos los criterios y los concrete en forma de programa.

Destinando a los tenientes coroneles, don Manuel Martínez, al batallón de cazadores de Barbasco; don Lázaro Cobos, al de Rous; don José Félix, al de Llerena, y don Agustín Alcalde, al de Las Palmas.

El teniente coronel de caballería don Eduardo Valenzuela, al escuadrón de Teniente; don Eduardo Quera, a la Remonta de Larache; don Manuel García, al escuadrón de la Gran Canaria.

El teniente coronel de artillería don Severino López, al séptimo batallón de posición; don Ramón Fernández, al segundo; don Prudencio Figueroa, al tercero; don Luis Rodríguez, al sexto, y don César Cuevas, al séptimo.

El teniente coronel de Intendencia don Antonio Alonso, a Las Palmas. Concediendo la cruz blanca del Mérito Militar de tercera clase, al general de brigada señor Ortega, y la segunda, al comandante de artillería don Mariano Sotelo.

De Marina: Disponiendo que pase a la sección de reserva, con el empleo de contralmirante, el capitán de navío retirado don Salvador Cortés.

Ascendiendo al empleo inmediato al capitán de corbeta don Antonio Gascón; al feroz don Juan Pastor; médico primero don José Enriquez, y segundo don Pablo Amador.

También han sido ascendidos el guarda almacén de primera don Pablo López, y el de segunda don Manuel Lombardero. A médico primero ha sido ascendido el segundo don Honorato Iglesias.

### Gratitud al Rey de España

La comisión de Abastecimientos de Bélgica ha remitido a S. M. el Rey de España, el telegrama siguiente:

«En vísperas del día de júbilo en que vuelve el Rey Alberto a su fiel capital, el Comité Nacional de Socorros siente con todos los belgas la necesidad de exponer el reconocimiento que siente desde el principio de la campaña por las gestiones que se encargaron al marqués de Villalobar, y que éste prestó a Bélgica. Todas las simpatías de los camaradas de la libertad de Bélgica agradecen el honor recibido por el apoyo de España y de su Rey.»

### Lo ocurrido en Casablanca

En el ministerio de Estado han facilitado una nota diciendo que son exageradas las noticias publicadas por los periódicos respecto a la actitud de algunos grupos demasiado alegres que colocaron la bandera francesa frente a la española en Casablanca, y luego hicieron manifestaciones ante los establecimientos comerciales españoles.

Lo ocurrido fué que a consecuencia del entusiasmo popular, se realizaron actos irreflexivos, tan propios de las turbas.

Las autoridades francesas de Casablanca trataron de evitar, por cuantos medios estuvieron a su alcance, las manifestaciones desagradables.

El general Liautey, que conoció lo ocurrido, telegrafió a las autoridades de Casablanca, ordenándoles que expresaran su disgusto al consil de España por lo ocurrido, tanto más cuanto que la colonia española ha adoptado siempre una actitud correctísima.

Además, el comandante militar de Casablanca, acompañado del comandante de Marina, estuvo en el consilio español en visita oficial, para presentar cumplidos excusos.

Así terminó el incidente, que careció de importancia, siempre disculpable por el momento de júbilo popular.

### El señor García Prieto

A última hora de la tarde estuvo el señor García Prieto en el Senado, y dijo que hoy someterá a la firma del Rey los nombramientos de subsecretario de Gracia y Justicia, delegado regio de Pósitos y director general de Aduanas.

## LA BOLSA

BOLSA DE MADRID

Interior, 7600.  
Amortizable al 5 por 100 antiguo, 0000.  
Amortizable al 5 por 100 nuevo, 9335.  
Amortizable al 4 por 100, 0000.  
Exterior, 8030.  
Franco, 9195.  
Libras, 2390.

### Las Diputaciones vascas piden la autonomía

#### Organizando un acto popular

Un telegrama de San Sebastián comunica que en la Diputación se verificó una reunión de alcaldes de las capitales de distrito electoral, ultimando los detalles del acto popular que se celebrará en Tolosa para pedir la concesión a Vizcaya de la autonomía.

El próximo domingo se trasladarán a esta ciudad las tres Corporaciones provinciales, siendo recibidas por el Ayuntamiento. En la Casa Consistorial se celebrará una recepción para la entrega de un Mensaje firmado por todos los alcaldes, en que se pide al gobierno la reintegración de Vizcaya en su régimen foral, o por lo menos, la concesión de una amplia autonomía, dentro de la unidad española.

Luego habrá banquete y una reunión política, en la harán uso de la palabra varios oradores, insistiendo en el alcance de la petición que se piensa formular.

## LAS CORTES

### SENADO

Abre la sesión a las cuatro menos cuarto el señor Grollard.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas. Se lee una comunicación dando cuenta del fallecimiento del senador señor Misud. El presidente dedica sentidas frases a su memoria. Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El señor Gómez Ocaña se ocupa de la gestión de las subsistencias, extrañándose de que habiendo bajado los fletes y desaparecido el seguro marítimo, los artículos de primera necesidad continúan vendiéndose a los mismos precios.

El ministro de Abastecimientos reconoce la justicia de lo expuesto por el señor Gómez Ocaña, pero hay que tener en cuenta la complejidad del problema de subsistencias.

Rectifican los señores Gómez Ocaña y ministro de Abastecimientos.

El ministro de Portugal vuelve a ocuparse de la Diputación provincial de Madrid.

El ministro de Abastecimientos ofrece que el de la Gobernación hará una declaración respecto al caso presente.

Rectifica el marqués de Portago.

Orden del día: Se reanuda el debate sobre el proyecto de creación del Instituto Nacional Agrario.

Nueva discusión se aprueba el artículo 21.

El señor Fábri hace observaciones a la primera disposición adicional.

Se aprueba ésta y las siguientes. Queda aprobado definitivamente el proyecto. Se levanta la sesión.

## CONGRESO

El señor Villanueva abre la sesión a las cuatro menos veinte minutos. Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

Preguntas y respuestas: Interpelación del señor Largo Caballero sobre política social.

Comienza el señor Silvela. Comienza rechazando la afirmación del señor Largo Caballero sobre la firmeza vital del gobierno, pues éste tiene buena salud.

Dice que le sería fácil enumerar todos los proyectos que tiene el gobierno; pero que no lo hace ante la proximidad de su presentación. El gobierno se propone extender los retiros obreros a los trabajadores del campo y ampliar los seguros de invalidez, para lo cual traerá en breve a la Cámara el oportuno proyecto de ley.

Se propone también presentar un proyecto de ley sobre el trabajo a domicilio. España es un modelo de legislación social, hasta el punto de ser envidiada por los Estados de algunos países del extranjero.

Desde luego el gobierno quiere dar mayor amplitud al Instituto de Reformas Sociales, y crear la oficina de información y el Museo de Higiene y salubridad.

Para esto es necesaria la colaboración de todos. En los conflictos sociales, el gobierno guardará estricta neutralidad, absteniéndose de intervenir.

Algún partido se vanagloria de haber legislado en favor del obrero, y yo digo que estas cuestiones no son patrimonio de nadie. Precisamente la agrupación socialista ha cometido la torpeza de ingresar en el partido republicano.

Cita textos de Sovell, para demostrar que, según los socialistas, el ingreso en un partido político, equivale a darse amo voluntariamente.

Termina diciendo: «Para la realización de estos proyectos solicito el concurso de todos.»

El señor Lugo Caballero rectifica. Dice que el partido socialista no puede separarse de su actuación.

Añade que el gobierno se ha portado siempre imparcial en las huelgas. El régimen ampara a los patronos, y hay que reformar el régimen.

Pregunta al ministro de la Gobernación cómo va a conjurar el conflicto del trabajo y de las subsistencias.

El señor Silvela notifica. Dice que no existe la crisis del trabajo. Relata que el alcalde de Madrid, el ministro de Fomento le anunció que para las obras del pavimentado de Madrid se precisaban 500 obreros, a quienes se les pagaba un jornal de tres pesetas diarias, y no se pudo completar el número de trabajadores.

El señor Sabatini: ¿Su señoría hubiera ido a trabajar por ese precio?

El señor Silvela: Yo no digo que sea suficiente o no. Para el obrero español todo me parece poco.

Los señores Bastetiro y Sabatini interrumpen y se entabla un vivo diálogo entre el primero y el señor Silvela.

El señor Largo Caballero rectifica nuevamente. Orden del día: Jura el cargo de diputado el señor López Monís.

El señor Baumburghen consume un turno en contra del artículo segundo del proyecto de ley del señor Aliba, sobre el año económico.

Por la comisión le contesta el señor Gascon y Marín.

El señor Rodríguez Díaz pregunta si se dará amplitud al crédito destinado a bonificación de las imposiciones de los obreros en el Instituto Nacional de Previsión.

Por la comisión le contesta afirmativamente el señor Gascon y Marín.

El señor Prieto hace algunas observaciones. El señor Rúa contesta por la comisión, el señor Prieto (don I).

Queda aprobado el artículo segundo. El señor Prieto (don I), defiende una enmienda al artículo tercero.

En votación nominal se desecha la enmienda por 102 votos contra 23, y es aprobado el artículo tercero.

Al artículo cuarto apoya una enmienda el señor Ventosa, a quien contesta por la comisión el señor Alvarado.

Quita desecha la enmienda. Son aprobados los artículos quinto y sexto.

Al leerse y ponerse a discusión una enmienda al artículo séptimo, el señor La Cierva solicita diversas aclaraciones que el señor ministro de Hacienda formula.

El señor Ventosa sostiene que es demasiado amplia la autorización que se concede al ministro de Hacienda en la enmienda que se discute, y que no se pretende llenar omisiones de anteriores presupuestos.

Interviene el señor conde de Bugallal, manifestando que no ha tenido inconveniente en dar su aquiescencia a la enmienda que se debatía, por creer que con ella se salía al paso de ciertas dificultades para la aplicación de la ley de Contabilidad en los casos de prórroga de los presupuestos.

El ministro de Hacienda se extraña de que el señor Ventosa combatía una enmienda en la que se recogen en parte los deseos significados por el señor Cambó en su discurso de ayer.

Se aprueba la enmienda y el artículo. El señor Romero Martínez presenta una enmienda, que defiende, al artículo octavo, contestándole en nombre de la comisión, el señor Gascon y Marín.

Se abre el mismo asunto formula observaciones el señor Cobarrús. Tiene lugar discusión, se aprueban otros proyectos de ley sobre concesión de Fomento para gastos extraordinarios de Marina; otro para la continuación de las obras del Palacio de Justicia, y otro referente al plan de obras de riegos del Alto Aragón.

## Información política

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre concesión de créditos probables al ministerio de Fomento, se reunió ayer, comenzando el examen de tan importante asunto. Hoy continuará el estudio.

El señor Villanueva manifestó ayer tarde que en breve se lea en la Cámara el proyecto de reforma sobre impuestos de la propiedad inmueble.

La comisión de Actas del Senado ha emitido dictamen, admitiendo al senador señor Pomier.

El presidente del Consejo de ministros, señor marqués de Alhucemas, estuvo a última hora de la tarde en el Senado, manifestando que mañana pondrá a la firma del Rey los decretos nombrando subsecretario de Gracia y Justicia y otros altos cargos.

## NOTICIAS CORTAS

Entre dos vendedores de periódicos existían graves resentimientos, por disputarse los favores de una mujer. Ayer mañana se encontraron los rivales en la calle de Sevilla, y uno de ellos agredió al otro, infliriéndole una herida grave en la región inguinal.

### Gran escándalo en la sesión

La elección del alcalde de Madrid. El Ayuntamiento de esta Corte se reunió ayer en sesión extraordinaria, para proceder a la elección del nuevo alcalde. Asistieron 43 ediles.

Albienta la sesión por el segundo intento de alcalde, se dio lectura a las disposiciones que reglamentan la elección indicada, y una comunicación del gobierno delegando en el Municipio de Madrid su atribución para proceder a la designación indicada.

Acto seguido se constituyó, bajo la presidencia del señor Cortés Murena, edil por el mayor número de votos, una mesa escrutadora.

El señor Maura (don Miguel) pidió la palabra para explicar el por qué del voto en blanco de la minoría que dirige.

Afirmó en síntesis que se trataba de realizar una faena, puesto que todo el mundo sabía que iba a ser elegido el señor Garrido Juaristi, persona que carecía del nivel social necesario para ocupar la alcaldía de Madrid.

Las palabras del señor Maura provocaron un temible escándalo. El señor Cortés Murena manifestó que todos los ediles tenían el indispensable relieve social para ser elegidos alcaldes.

El señor Maura insistió en sus manifestaciones, declarando que al hacerlas salía de la personalidad del señor Garrido, puesto no quería referirse más que a su escaso nivel social, que era de todos notorio.

Acto seguido comenzó la votación. El marqués de Villabragima intentó hacer uso de la palabra, enmendándose el duque de Almodóvar del Valle, y como el señor Maura defendiese la pretensión del primero, se suscitó un desagradable incidente de carácter personal entre el exministro democrata y el edil maurista.

El resultado de la votación fué de 31 votos a favor del señor Garrido Juaristi, y 12 papeletas en blanco.

Terminada la votación, entró en el Consistorio el ministro de la Gobernación señor Silvela, que fué acogido por los concejales con aplausos.

Acto seguido salió una comisión de ediles a recoger al nuevo alcalde-presidente, cuya presencia fué saludada con demostraciones de afecto.

El señor Silvela le dió posesión de la alcaldía, repitiéndose los aplausos.

## En Gobernación

El ministro de la Gobernación nos dijo esta noche que no tenía ninguna noticia, y que todos los telegramas acusan tranquilidad absoluta.

Preguntado sobre si el gobierno piensa proveer la cantina de Fomento, dijo que si, pero nada le oree por la situación interna del gobierno.

## ESTRENO

En el teatro Cervantes se estrenó esta noche una comedia inglesa, refundida por don Luis Oliver, titulada *La muchacha que todo lo tiene*. Tuvo un buen éxito.

## La reunión de los conservadores

Acena de la reunión de exministros conservadores, el *Heraldo de Madrid* da nuevos detalles.

Dijo que hablaban por este orden: Señores Dato, Benjamín, Ugarte, Andrade, Burgos y Maza, Sánchez Guerra, marqués de Lema, Burgos y Toca y Besada.

Los demás exministros asintieron a cuanto se afirmó por los oradores.

Sin el carácter de reunión de exministros, continuará el cambio de impresiones, que se traducirá en la publicación de un Manifiesto.

## Camino de la paz

### Los Reyes de Bélgica en Bruselas

Se han recibido noticias oficiales de la entrada de los Reyes de Bélgica en Bruselas. El Rey, que pasó revista a las tropas, pronunció un discurso ante ambos Cuerpos Colegisladores, reunidos en la Cámara de los diputados.

En dicho discurso ponderó los servicios del ejército; dio gracias a los aliados por su proceder, y agradeció efusivamente a España el auxilio y ayuda prestados al pueblo belga.

En materia política anunció que el gobierno se ocupará de implantar el sufragio universal y de convocar a elecciones generales, declarando también abolida la antigua política de neutralidad.

El ministro de España en Bruselas, que ha sido nombrado ciudadano de Amberes, da cuenta de las numerosas manifestaciones de agraciado al Rey de España y a nuestro país, que se le reed transmitiese.

Todos los oradores se pronunciaron en pro de la unidad interior en contra de las tendencias particularistas.

Aplastada mayoría de oradores pidieron la celebración inmediata de las elecciones para la Asamblea nacional.

El presidente del Consejo de ministros, Eisner, dijo que el gobierno debería ser transformado en sentido puramente socialista. Scheidemann subrayó la opinión de Eisner.

Por iniciativa del secretario fué votada la siguiente resolución, a fin de mantener la vigorosa vida económica alemana y asegurar el aprovisionamiento de víveres y primeras materias del exterior y garantizar el crédito de la política popular alemana.

Al final fué votada una propuesta de Eisner, como resumen de las negociaciones. Hé aquí:

- 1.° Es urgente el necesario mantenimiento de la unidad alemana de todas las comarcas que defiende la república.
- 2.° Se aprueban las convocatorias para una Asamblea nacional constituyente.
- 3.° Hasta la reunión de la Asamblea, los Consejos de obreros y soldados representan la voluntad del pueblo.
- 4.° El gobierno nacional es el encargado de gestionar la firma de una pronta paz preliminar.

El comisario nacional alemán, Erzeberger, manifestó ante la Conferencia nacional que el cumplimiento del convenio del armisticio transcurrió ordenadamente, habiendo sido entregadas más de 3.000 locomotoras y 100.000 vagones.

### La conferencia de la paz

Paris. — Las conferencias interaliadas para tratar de la paz comenzarán el día primero del próximo mes de enero.

### Los tratados secretos

Londres. — Se tiene la seguridad de que el presidente Wilson es de opinión contraria a que los tratados convenidos hasta ahora permanezcan secretos, habiendo recordado oportunamente el señor Wilson que en los Estados Unidos solo comienzan a tener eficacia los tratados cuando son aprobados por el Senado.

### El viaje de Wilson a Francia

Paris. — Se sabe que el presidente Wilson, en su viaje a Francia, desembarcará en el puerto de Brest, en el que será recibido por los ministros de Negocios Extranjeros y Marina. En tren especial se trasladará a París, recibiendo en la estación el señor Poincaré con los demás miembros del ejército y los comandantes en jefe de los ejércitos aliados.

El señor Wilson estará en Francia un mes. Su ausencia total de los Estados Unidos durará seis semanas.

### Nuevos submarinos alemanes

De Londres dicen que han sido conducidos a puertos ingleses 27 nuevos submarinos alemanes.

### El monopolio de los libros

Berlin. — El nuevo ministro de Instrucción pública ha acordado presentar un proyecto creando un monopolio de los libros de texto.

### Biblioteca saqueada

Bruselas. — Los alemanes, antes de abandonar la ciudad, saquearon la Biblioteca de la Escuela Militar.

### La extradición del Kaiser

Londres. — Aunque no se ha hecho ninguna petición a Holanda por los gobiernos aliados acerca de la extradición del Kaiser, el

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Gregorio III, papa y confesor.—El oficio y la misa son de la feria, con rito simple y color verde.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Por la tarde de 5:30 a 8:30; y por la noche de 9:30 a 12:30.—Cine.—Programa monótono.—1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª jornadas de P. L. M.

ESLAVA.—Compañía de comedia.—A las 5:45 de la tarde.—Meister a redentor.—Blanca Azucena y su botones.

Sección comercial

INFORMACIÓN MARÍTIMO-TERRESTRE FACILITADA POR LOS CONSIGNATARIOS 27 de noviembre de 1918.

SEVILLA, procedente de Barcelona, con cargo general, de tránsito. SALIDOS El vapor español Cabo La Plata, de los señores Hijos de Nogués, para Bilbao y escalas, con cargo general.

Nuestra exportación

Nota de las cajas de naranjas y cebollas que se calcula se embarcarán en nuestra región durante la presente semana.

Nuestras frutas en el extranjero

Ofrecidas 6.000 cajas. Cebolla.—Buena demanda. Liverpool 22.

Vendida a precio de tasa. Naranja.—Se ofrecerá el próximo lunes 25. Londres 22.

Productos del campo

Cheste 25 de noviembre.—Vinos tintos, 2 pesetas decilitro; claros, 2; aceite, 19 arroba; trigo, 650 varilla; cebada, 325; maíz, 3; guisantes, 6; yerbas, 5; algarrunas, 250 arroba; paja, 150; alfalfa seca, 225; leña, 175 quintal; carbón, 3 arroba.

Movimiento burátil

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 27 de noviembre de 1918.

Table with exchange rates for various currencies and goods, including 'Del Crisol Leonés' and 'Servicio particular'.

El país de los Faraones

De venta en las librerías y en la Administración de este periódico. — PRECIO: TRES PESETAS.

Maquinaria eléctrica. MOTORES TRIFÁSICOS, nuevos, franco almacén 220/110 y 380/220 voltios 1400/1500 R. con pólea.

Para comprar en cantidades de importancia. SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA de Barcelona.

Normillas eléctricas. Se guía mejor que con el gas y carbón, y sirven para todas las corrientes.

Buen negocio. Se traslada un establecimiento de paquetería y perfumería montado a la moderna.

MIGUEL OLAYA. Amigo Débil PARA CURAR PRONTO. TOMAS ELÍXIR CALLOL que da fuerza, vigor y juventud.

Compañía Transmediterránea. Servicio rápido para Andalucía, con salidas fijas. El vapor X saldrá el lunes 2 de diciembre, para Málaga, Cádiz, Sevilla, Melilla y Ceuta.

Para comprar en cantidades de importancia. SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA de Barcelona. Líneas al Río de la Plata y al Brasil.

Vendo. un calentador a gas para baño, un lavabo con una bidé y un fregadero de mármol de 7 por 1, todo nuevo.

Muchacha. Se desea una de 12 a 14 años que sea huérfana de padre y madre y de buenos antecedentes.

AÑO CRISTIANO. 15 tomos, 15 ptas. Imp. DOMENECH Mar. 29

C. I. T. I. Centro Técnico Industrial Ibérico. Gran depósito de motores eléctricos, bombas centrífugas y maquinaria en general.

CHOCOLATES. Vistas de R. CONER. Especialidad a la Vainilla SANTA CATARINA, 18.

EGMAR=NITRA. MENOR CONSUMO. MAYOR DURACION. LUZ INMEJORABLE. A.E.G. Thomson Houston Iberica SA.

MARC MARIO Ladrón de amor (PROHIBIDA LA REPRODUCCION) (CONTINUACION) Tres días después, el señor Laroche recibió la visita de dos notarios, que mediante las 'intimaciones respetuosas' prescrites por la ley, le invitaban a dar su consentimiento para el matrimonio de su hija con Edmundo de Favreux.

En esta conducta en el momento de la tercera intimación. Extendiéndose acta de todo y esta acta fué asimilada a una negativa formal de consentimiento. Desde aquel instante, a manos de oposición paterna, que el señor Laroche no contaba imponer, el oficial del estado civil podía proceder a la celebración del matrimonio un mes después de la última intimación respetuosa.

momento del depósito retiró dicha cantidad por fracciones, a medida de sus necesidades. De este modo, el novio de Juana Laroche pudo alquilar un piso en un barrio retirado, calle de Boileau, en Auteuil, y amueblarlo decentemente. Sabía que, una vez celebrado el matrimonio, se acabarían para él las preocupaciones relativas a los recursos pecuniarios. El señor Verdete había preparado las diligencias necesarias para poner a Juana en posesión de su fortuna, que bastaba realmente a satisfacer las concupisencias del miserable.

Pero cegada por su amor, olvidó todo el sentir de la iglesia, después de la bendición nupcial. De regreso a casa del excelente señor Verdete, que había procurado recomprar cerca de la muchacha el padre, que no quería volverla a ver, Juana se echó en brazos de su marido, llorando de alegría y de ternura, y le dijo: —¿Qué importa, puesto que ahora te tengo a mí...? ¡Qué importa, puesto que soy tuya...! ¿qué importa que nos amemos?... El mundo entero no es nada al lado de nuestro amor, que será de hoy más toda nuestra vida...

En una larga carta pidió perdón a su padre por su rebeldía; de expreso de nuevo aquel amor a su marido que le había dado, como ella había previsto. Elogió a Edmundo, que trabajaba con el objeto de crear una posición y no tenía más que hacerla feliz. —No querías que haya en mi dicha una sombra dolorosa negándole tu cariño, rechazándome sin piedad—escribió ella—, porque me parecería que lo que quisiera fué impedir esta dicha, y que hoy la quieres destruir. —No ha sido para mí bastante castigo el haberme rebelado contra ti, permitiéndome en un momento tan importante de mi vida, que una hija, ya privada de tener a su lado al que fué orgulloso y feliz de tener a su lado el que fué objeto de su primera ternura, esa ternura que formó su corazón y su amor? —No oyes a mi madre suplicarte desde arriba que me perdones, que me abras los brazos otra vez, que me guardes en tu corazón este amor que me diste un derecho imprescriptible al ponerme en el mundo? (Se continuará)